



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 087

VISTO :

Lo informado por el Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-381/2009 del 31.08.2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Matemática de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Héctor Palma Valenzuela; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2009-082 del 18.08.2009 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Matemática, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. **HÉCTOR PALMA VALENZUELA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 31 de agosto de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2009.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DÍAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
CCH/CRP/Imm